

Miércoles 20 de mayo de 2009

DE NUEVO EN HUELGA EL COLECTIVO DE INTERINO PARA LA DEFENSA DEL TIEMPO DE SERVICIO

La jornada de Huelga y Concentración a las puertas de las Delegaciones Provinciales convocada por los sindicatos ANPE, CCOO, CGT, CSIF, SADI y USTEA ha venido a culminar las movilizaciones previstas para el mes de mayo a pesar de la reunión celebrada el pasado viernes a la que asistió el Viceconsejero Sebastián Cano como máximo cargo político presente, para cubrir el trámite una vez que las organizaciones sindicales manifestaron la petición de una entrevista con la nueva Consejera de Educación tras su toma de posesión del cargo y la destitución del Director General de Recursos Humanos. Los sindicatos pertenecientes a la Mesa Sectorial le comunicaron su pesar y preocupación por la situación de angustia que está viviendo el colectivo de interinos ante la supresión del tiempo de servicio para los futuros docentes compañeros y compañeras que accedan el próximo curso en Primaria y el siguiente en Secundaria, tras el acuerdo firmado con UGT, y la posibilidad de que este quedara invalidado por la sentencia favorable a cualquier tipo de impugnación de que fuese objeto, como ya ha ocurrido y sentado precedente.

Si bien la Administración ofreció la posibilidad de entablar conversaciones para llegar al consenso de todas las organizaciones sindicales, manifestó que quedaba supeditada a la postura y decisión del sindicato con el que firmó este citado acuerdo, con lo que la situación se encuentra en un estado de estancamiento del que sólo se puede salir con la colaboración de todos los implicados.

Para SADI, “ es incomprensible que la Administración quede vinculada y esclavizada por un documento que firmó la anterior Consejera con un sindicato que sólo representa a un 11 por ciento del profesorado andaluz, ya que ha venido demostrando que ha impuesto condiciones a los participantes de la Mesa Sectorial cuando ha creído conveniente”.



Asimismo, declara Alfredo Troncoso, coordinador de SADI, “es incongruente que los representantes de unos trabajadores persistan en una actitud y postura que manifiesta claramente un perjuicio para el colectivo interino, de los que incluso algunos y algunas serán afiliados o afiliadas de este sindicato, estableciendo dos condiciones de acceso discriminatorias para los mismos puestos laborales y mostrando desdén por la experiencia acumulada por años de servicio”.

“Es el momento de hacer un ejercicio de responsabilidad y culminar con éxito y entre todos la estabilidad deseada para un colectivo que lleva mucho tiempo sufriendo una precariedad laboral que ya ha denunciado en otros ámbitos y colectivos el mismo sindicato que ahora mantiene en jaque a los trabajadores y a la misma Administración” afirman los delegados sindicales de SADI Federación.

GABINETE DE PRENSA

SADI Federación

Teléfono de contacto: 663 807 576 -- 663 807 578

Para más información www.sadifederacion.es